



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3689

28/01/2020

6962

AUTOR/A: MARTÍNEZ FERRO, María Valentina (GP); MORALEJA GÓMEZ, Tristana María (GP); GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta (GP)

RESPUESTA:

El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, consciente de la importancia de la industria naval en Galicia, realiza un seguimiento continuo de la situación de las empresas del sector y de su industria auxiliar.

En este sentido, se informa que el astillero Hijos de J. Barreras presentó el precurso en octubre de 2019 con vistas a negociar un acuerdo para dotar de viabilidad a la empresa y resolver los posibles desequilibrios patrimoniales.

Desde entonces, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo ha mantenido contacto y reuniones con los agentes implicados para la búsqueda de una solución que ofrezca viabilidad al astillero, de vital importancia para la economía de la región, entre los que cabe referir:

- Reuniones con los accionistas de Hijos de J. Barreras.
- Reuniones con el armador del buque en construcción más avanzado interesado en la finalización de su buque y en acometer la construcción otros buques de la serie.
- Reuniones con la Xunta de Galicia y los estructuradores de la financiación del buque.

Cabe señalar que el pasado 3 de febrero, el astillero Hijos de Barreras ha presentado un acuerdo de refinanciación para su homologación en el Juzgado de lo Mercantil. Junto con este acuerdo, se ha presentado un marco de reestructuración para dotar de viabilidad a la empresa.



La Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación (CESCE), como principal avalista del buque en construcción en el astillero, ha llevado la negociación principal con las entidades financieras y con el armador Ritz Carlton. Este acuerdo, pendiente de convalidación por el juzgado, pondría fin a la situación de precurso y posibilitaría la reanudación de la actividad.

Por tanto, a través de CESCE, se lleva trabajando activamente en alcanzar una solución de viabilidad para los trabajadores y la industria auxiliar de Hijos de J. Barreras desde el pasado mes de septiembre, momento en que se ponen de manifiesto dificultades económicas.

Además, se informa que desde el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo se ponen a disposición de las empresas (siempre que no se encuentren en situación de crisis y con el respeto a la normativa de ayudas de estado) los siguientes programas para la mejora de la competitividad y la atracción de nuevos encargos:

- Apoyo oficial en forma de subvenciones al tipo de interés de los créditos para la construcción de buques.
- Ayudas a los proyectos de I+D+i presentados por el astillero para la mejora de la competitividad de sus instalaciones o para sus buques innovadores.
- Programa de apoyo a la inversión industrial en el marco de la política pública de reindustrialización y fortalecimiento de la competitividad industrial: para la creación y traslado de establecimientos; la ampliación, modificación y mejoras de las líneas de producción; y la implementación de tecnologías de la industria conectada 4.0.

Madrid, 26 de febrero de 2020

